

DOÑA FRANCISGA RIBERA.



NUEVO Y CURIOSO ROMANCE

en que se dá cuenta de las alevosas muertes que ejeculó doña Francisca Ribera con sus padres, una hermana y la criada; con lo demas que verá el curioso lector.

PRIMERA PARTE.

En una ciudad ilustre cuyo nombre es Mequinez, habitaba un caballero de calidad y riqueza, llamado don Juan Alonso, y su muy amada prenda, que es su nombre y apellido doña Francisca Ribera; ambos de caudal bastante y tal clara descendencia, que les vino como hidalgos ser de sangre ilustre, régia; por lo afable de sus genios tan queridos en su tierra, que eran el comun aplauso de los que habitan en ella, y los dos por limosneros dieron mucho de su hacienda. En fin, eran tan cristianos, de tan modesta decencia,

que ambos daban á entender el amor que á Dios profesan. Dióles el cielo tres hijas, y de edad la mas pequeña, aun no tenia tres años, la otra á siete no llegaba, la mayor de diez y seis, era tan hermosa y bella, que el don de las bizarrías llevaba en su gentileza. A esta jóven la llamaban doña Francisca Ribera, que igual nombre y apellido lo tiene su madre de ella. Esta se dió á los vicios de las visitas y fiestas, á muchos juegos de envite, arruinando su hacienda en bailes y contradanzas, que escandalizaba el verla,

y otros presenciosos vanos
en que arguye la conciencia,
á vestir profanidades,
y andar tan á rienda suelta,
que el vulgo la censuraba
su vida tan poco honesta.
Sus padres la aconsejaban
aquello que justo era,
y ella jamás hizo caso
de sus ruegos y amenazas;
cada día iba peor
en lugar de alguna enmienda.
Y para dar á entender
la ingratitude y soberbia
que ella en su pecho encerraba,
dispuso con diligencia
el dar la muerte á sus padres
y á sus dos hermanas tiernas;
y para que no lo estorbe
tambien á la cocinera,
porque no descubra nada
del pensamiento que lleva,
y fué el caso de esta suerte,
segun lo dice la letra.
En este presente año,
á ocho dias de enero
el padre la dijo: hija,
válgame Dios, y qué ciega
vives en la fantasia;
deja la liviandad, deja,
teme de Dios el castigo,
mira que es larga la cuenta
que á Dios tenemos que dar.
Entonces le respondió ella:
métase usted en su negocio,
que esta no es su dependencia,
que en el vivir bien ó mal
haré lo que me parezca.

SEGUNDA PARTE,

en la que se dá cuenta del castigo que ejecutó la justicia con esta ingrata mujer.

Ya dije, noble auditorio,
en la otra parte primera,
como aquella vil infame
dió muerte á la cocinera,
y que la metió en un quarto
para que nadie la viera,
por tener mejor lugar

A estas razones el padre
se levantó y con soberbia
tan solo la tocó un golpe:
nunca tal accion hiciera,
porque con la boca y manos
se desgarraba ella misma,
encerrándose en un cuarto,
y algun demonio con ella,
porque no puede ser otro
quien la infundió tal idea.
Y á eso de las oraciones,
por medio de una tercera,
facilitó la trajesen
de soliman dracma y media,
y de arsénico otro tanto:
y á la cocina derecha
se fué, y de dos puñaladas
dió muerte á la cocinera
porque no viera su infamia,
y en una sala la encierra
para que nadie la encuentre,
y con toda diligencia
fué mezclando los venenos
en la prevenida cena.
¡Ah mujer cruel! ah ingrata,
engañadora sirena,
que por seguir tu mal gusto
quieres que tus padres mueran
rabiando, por tú vivir
con libertad de conciencia!
Vuelve en tí mira y repara,
teme la Justicia inmensa,
advierte el grande castigo
que de su brazo te espera.
Y en otra parte diré
á los que atención me tengan,
las muertes que ejecutó
esta mujer tan resuelta.

de lograr su infame idea.
Y dije que los venenos
lo misturó con la cena,
donde á poco rato el padre
mandó pusieran la mesa,
y ella con gran prontitud
suplió en lugar de la muerta.

Se sentaron á cenar
con muy pronta diligencia,
disimulando su infamia,
¡oh mujer cruel y tremenda!
y á los primeros bocados
á decir su madre empieza:
¡ay dulce Jesus! ¿qué es esto?
las entrañas se me queman,
en fuego vivo me abraso;
me muero sin resistencia,
traigan aquí un confesor;
cielos, ¿qué desgracia es esta?
Y el padre por otro lado
empezó á pedir clemencia
y á decir: dulce Jesus,
piedad, Señor, y clemencia!
¿qué esto que yo padezco?
Señor, ¿qué desgracia es esta,
que el corazón se me enciende
sin saber de qué manera?
¿En qué te ofendí, Dios mio?
¿qué culpas fueron las nuestras
para tan grande rigor?
¡válgame tu omnipotencia!
Se metió luego en su cuarto,
y tras el padre entró ella
con un puñal en la mano,
diciendo de esta manera:
¿qué os parece, amigo mio,
ha estado la purga buena?
Y el padre la dijo: mujer,
¡válgame Dios, que aun siquiera
indicio de arrepentida
el mas mínimo no muestras!
Y ella le respondió: padre,
¿qué es eso que me arrepienta?
pues me hallo mas gustosa
que si me hicieran reina.
Se partió el padre á embestirla,
ella con puñal le espera,
y le dió tal puñalada
que al instante cayó en tierra,
y agonizando la dijo:
¡ah ingrata, cruel, sangrienta,
infame, qué mal me pagas
las fatigas que me cuestras,
y el haberte dado el ser!
déjame, por Dios, siquiera
recibir los Sacramentos.
Y ella, ciega en su soberbia,

creyendo que iba despacio
el intento que desea,
le dió otra puñalada,
con que difunto le deja.
Dios le perdone su alma
y le premie su inocencia.
Para su madre se fué,
toda de cólera ciega,
y la dió una puñalada
tan formidable y tan recia,
que juzgó la ingrata sierpe
se quedaba al punto muerta.
Y volviendo luego en sí,
con muy lamentables quejas,
anegada en triste llanto,
que al bronce volviera en cera,
así la dijo: ¡ah ingrata,
qué cruelmente me premias!
haberme puesto á morir,
infame, porque nacieras!
Déjame regir el alma,
si es que tu maldad me deja.
Te pido por Jesucristo
y su madre verdadera,
te duelas de estos dos clavos
que en este mundo se quedan.
Adios, hijas de mi vida,
del alma queridas prendas;
ya vuestra hermana me quita
que mas en el mundo os vea:
el Señor os dé su amparo ...
Y á este tiempo las corderas,
puestas las dos de rodillas,
llorando lágrimas tiernas,
la dicen: hermana mia,
por Jesucristo, te duelas
de nosotras, pues bien ves
el amparo que nos queda;
hazlo por Dios, hermanita.
Y la niña mas pequeña,
amargamente llorando,
sin ningun consuelo, empieza
á decir hermana mia,
por Jesus, á madre deja,
y márame á mí mil veces,
que será menos ofensa
para Dios, y no veré
con mis ojos tanta pena.
Y al tiempo la triste madre
que tanta afliccion la cerca,

así á la ingrata la dijo:
¡oh mujer la mas horrenda!
¿no te dueles de estas niñas,
que el corazon se me quiebra
en oirlas lamentarse?
Y ella entonces respondiera;
ahora verá, madre mia,
cual yo la alivio esa pena.
Cogió del pelo á la niña
y la cortó la cabeza.
La madre que aquesto vió,
dirigia al cielo quejas,
pidiendo misericordia
á la divina clemencia.
Madres, las que tenéis hijas,
considerad bien la pena
que pasaria esta madre
mirando á su hija muerta,
echando mares de sangre,
llena de pies á cabeza;
y advertir si habrá dolor
que pueda hacer competencia
con el que tuvo esta pobre
á vista de esta tragedia.
La infame, que vió á su madre
que lloraba tan de veras,
dijo: quitemos estorbos,
y al instante la degüella.
La otra niña que esto vió,
tomó la calle ligera,
pidiendo á voces socorro,
y siguiendo la perversa
sus pasos para matarla,
llegan á favorecerla;
y acudiendo la justicia,
informados de lo que era,
la metieron en la cárcel
amarrada á una cadena;
acudieron los vecinos,
dentro de la casa entran,
y como ven las desgracias
todos á clamar empiezan
y á decir en voces altas:
esa vil infame muera,
pues ha tenido valor

de cometer tal fiereza,
sin tener de Dios temor
ni de su Justicia recta.
Y á los difuntos cuerpos
el entierro les ordenan,
con grande acompañamiento
de toda su parentela,
hombres, mujeres y niños,
que todos llorando quedan.
A la infeliz la llevaron
á una ciudad de allí cerca,
la cual llaman Alcañiz,
donde la dan la sentencia,
que en un público cadalso,
de un garrote á violencia
muera pagando su culpa
esta mujer tan perversa.
Y ya puesta en el suplicio,
con grandes ansias y penas,
al público le pidió
que por un rato la oyeran;
y confesó en altas voces
lo que referido queda:
y á todos dijo: señores,
aquel que cristiano sea,
pida á Dios que me perdone
todas las culpas y ofensas.
Y los padres que la auxilian
al verdugo le hacen seña
para que haga su oficio:
y se cumpla la sentencia.
Y ejecutado el castigo
como se mandó, ordenan
que se la dé sepultura:
pidamos á Dios por ella,
y escarmiente todo el mundo
del mal en cabeza ajena,
y dejémonos de andar
en pasatiempos y fiestas,
que no es seguro camino
para seguir la carrera
que Dios nuestro Señor manda,
para ganar gloria eterna.
Y aquí el humilde poeta
dá fin á aquesta tragedia!

FIN.

Valladolid: Imprenta de José Rojas, y reimpresso en la de D. Fernando Santaren. = 1868.